

Zeitschrift: Informe de actividad / Comité internacional de la Cruz Roja
Herausgeber: Comité internacional de la Cruz Roja
Band: - (1950)

Rubrik: Acción del CICR en Indonesia

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. [Mehr erfahren](#)

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. [En savoir plus](#)

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. [Find out more](#)

Download PDF: 17.04.2026

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>

hacerse cargo de 250 heridos y enviar 20 toneladas de víveres, ropa y medicamentos destinadas a los prisioneros franceses. Por su parte, el ejército francés ha liberado muchos prisioneros, pero estas operaciones no pueden incluirse en el marco de los Convenios de Ginebra.

En lo que se refiere a la acción personal de los delegados del CICR, añadiremos que el Sr. Aeschliman visitó reiteradamente los campos de prisioneros en poder de las autoridades francesas, y obtuvo ciertas mejoras en el trato dado a los cautivos.

Además, a petición del Alto Comisario de Francia en Indochina, el Sr. Aeschliman visitó a 27.000 nacionalistas chinos (26.000 militares y 1000 paisanos) que habían pasado la frontera indochina y se encontraban internados.

VI. — ACCIÓN DEL CICR EN INDONESIA

Los desórdenes que habían terminado al formarse los Estados Unidos de Indonesia, por acuerdo entre los Indonesios y la autoridad holandesa ¹, tuvieron una continuación en las Malucas del Sur.

En abril de 1950, las autoridades de la isla de Amboina habían proclamado su independencia y creado la República de las Malucas ; a esta declaración, el Gobierno de Djakarta contestó inmediatamente con el bloqueo de las islas. En presencia de este conflicto, el CICR dirigió, el 20 de mayo, un memorandum a ambas partes pidiéndoles que aplicasen los principios esenciales de los Convenios de Ginebra de 1929 y de 1949. Recibió una respuesta favorable de Djakarta y de Amboina el 10 de junio y el 4 de agosto respectivamente.

El delegado del CICR se esforzó por obtener que se levantara el bloqueo a fin de poder enviar socorros. Al mismo tiempo, el representante en Europa de las Malucas del Sur dirigió al CICR para notificarle que se habían roto las hostilidades y solicitaba urgentemente su intervención.

En julio, el Gobierno indonesio informó al CICR de que no podía autorizarle a realizar una acción de socorro distinta de la

¹ Véase *Informe del CICR relativo a 1949*, pág. 97.

que practicaba la Cruz Roja Indonesia ; agregaba que si el delegado del CICR insistía en ir a Amboina, habría de hacerlo por su cuenta y riesgo.

Después de haberse puesto de acuerdo con la Cruz Roja Indonesia, el CICR se dirigió a la Cruz Roja Australiana a fin de obtener un avión que fuese a Amboina, pero este proyecto no se pudo realizar a causa del desembarco de tropas indonesias en Amboina. El delegado logró, sin embargo, visitar por lo menos, en compañía de un equipo de la Cruz Roja Indonesia, las islas de Ceram, Buru y varias otras que acababan de ser ocupadas por las fuerzas indonesias.

En ese momento decidió el CICR aceptar el ofrecimiento de una organización caritativa que ponía a su disposición un avión para conducir a un delegado del CICR desde Ginebra a Amboina quien acompañaba a un cargamento de medicamentos. La compañía Air France facilitó el piloto del aparato y tomó las disposiciones técnicas necesarias para el viaje.

Entre tanto, el representante de la República de las Malucas del Sur en Europa informó a Ginebra de que había terminado la lucha en Amboina ; pedía el envío inmediato de un delegado del CICR. Algunos días más tarde, fué autorizado el Dr. Lehner, delegado en Djakarta, por el Gobierno indonesio, para ir a Amboina. Este delegado comprobó que las operaciones habían efectivamente terminado ; la población civil había sufrido graves pérdidas, el número de personas que se encontraban sin hogar era de 30.000 aproximadamente y la situación alimenticia y sanitaria en la isla era grave. Visitó los hospitales, los campos de prisioneros de guerra (en Halong, Latery y Tulchu), entró en contacto con los extranjeros residentes en Amboina y preparó la llegada del avión de socorro.

Al final de noviembre, salió de Ginebra el avión provisto del emblema de la Cruz Roja llevando a bordo un delegado encargado de acompañar a 1.200 kg de medicamentos. Tras de diversas peripecias muy peligrosas, la misión llegó a Amboina a principios de diciembre cuando el aeródromo acaba de ser ocupado por fuerzas indonesias. A pesar de su valor y de sus esfuerzos, los delegados del CICR que penetraron en la zona de combate no pudieron ponerse en contacto con las tropas de las

Malucas del Sur. Por este motivo confiaron los socorros a un Comité de distribución que se encargó de utilizarlos bajo el control de los delegados y según un plan aprobado por éstos.

El 16 de diciembre, el avión regresó a Ginebra después de haber recorrido más de 42.000 km. en 28 días ; teniendo en cuenta el mal tiempo, las dificultades de aterrizaje y las modestas capacidades del aparato, la expedición había hecho más de lo que se esperaba. Debe rendirse homenaje a la tripulación del Air France, admirable desde todo punto de vista, que demostró verdadero entusiasmo por la acción del CICR.

Un hecho que interesa señalar es, que cuando el delegado fué por primera vez a Amboina, advirtió que el emblema de la Cruz Roja había sido fijado en el barco que debía transportarle en compañía de varios representantes de la Cruz Roja Indonesia. Como había a bordo un cargamento comercial, el delegado del CICR declaró que no podía ser mantenido el emblema de la Cruz Roja sino era desembarcado tal cargamento. Se hizo inmediatamente el desembarco de la mercancía, y en esta ocasión las autoridades indonesias demostraron su respeto a las reglas relativas al uso del emblema de protección.

VII. — ACCIÓN DEL CICR EN COREA

En cuanto comenzaron las hostilidades en Corea, al final de junio, el CICR se dirigió a los Gobiernos de Pyongyang y de Seul. En un primer telegrama, fechado el 26 de junio de 1950, proponía sus servicios de carácter estrictamente neutral y apolítico en el terreno humanitario¹, en conformidad a sus estatutos. A este respecto se refería a los Convenios de Ginebra de 1929 y 1949, haciendo resaltar que, a su juicio, el hecho de que Corea no era parte en los acuerdos internacionales no debía constituir obstáculo para la aplicación *de facto* de los principios humanitarios proclamados a favor de las víctimas de la guerra.

¹ Habiendo comprobado que este ofrecimiento había sido interpretado por algunos como tentativa de mediación, el CICR declaró, en un comunicado a la prensa y en un mensaje telegráfico al Secretario General de las Naciones Unidas, que el verdadero sentido de su intervención era en conformidad a los Convenios de Ginebra y tenía un carácter exclusivamente humanitario.